

## Los animales sueltos en la vía siguen siendo un peligro para la circulación

Última actualización: Miércoles, 27 Marzo 2024 08:01

Visto: 28

---



Deciden más la responsabilidad y el control de los tenentes de animales, que la inspección y el enfrentamiento por las autoridades

Todavía se recuerda con tristeza aquel accidente masivo que se produjo en 2003, en un tramo de la autopista nacional, perteneciente a Villa Clara, el cual ocasionó la muerte de 34 personas y 72 lesionados, incluyendo varios menores, además de cuantiosos daños materiales.

El motivo del siniestro fue la presencia de un animal suelto en la vía, que propició la colisión entre una guagua de pasajeros y una rastra, tragedia que debió haber servido para una reflexión más profunda de todos los que tienen responsabilidad en que hechos como ese no volvieran a repetirse.

Veinte años después, la vida dice que aún no se ha tomado la conciencia necesaria, tanto por los dueños de los animales, que permiten que vacas, terneros, toros o carneros salgan a pastar en la faja de las carreteras, y aquellas instituciones que están para poner coto a esa situación, en especial la Agricultura, máxima responsable del control del ganado.

Es este un problema generalizado que afecta a la mayoría de los territorios. Basta recorrer cualquier sitio de la geografía cubana para contemplar esas tenebrosas escenas de ver atravesados en la vía a uno o varios animales, principalmente en las carreteras ubicadas en las zonas rurales, lo cual constituye un grave peligro para la circulación.

Se conoce del esfuerzo realizado por las autoridades correspondientes, que en medio de las fuertes limitaciones económicas que sufre el país, realizan recorridos para enfrentar esa indisciplina, lo que ha conllevado la recogida de animales, el decomiso y la aplicación de multas a los infractores, medidas que, a todas luces, no han resultado suficientes para detener ese tipo de infracciones.

## Los animales sueltos en la vía siguen siendo un peligro para la circulación

Última actualización: Miércoles, 27 Marzo 2024 08:01

Visto: 28

---

Datos publicados por la Dirección General de la Policía Nacional Revolucionaria han reconocido que, si bien 2023 resultó el año de menor cantidad de accidentes y lesionados en Cuba, los fallecidos aumentaron en comparación con 2022, algunos de los cuales estuvieron relacionados con la presencia de animales sueltos en los caminos.

Cifras aparte, urge una mayor cohesión entre quienes deben encarar y resolver definitivamente ese problema, que está dado por la negligente actuación de los propietarios privados y directivos de entidades estatales dedicados a la cría y desarrollo del ganado mayor y menor en el país.

En ese sentido, aunque la legislación vigente deja claro que el Ministerio de la Agricultura es el organismo encargado de organizar y llevar a cabo la recogida y el decomiso de animales que se encuentren en la vía pública y en otros lugares expresamente prohibidos por la ley, decide más la responsabilidad y el control de los tenentes.

De igual manera, se impone ejercer un mayor control sobre las personas que emplean la tracción animal en la transportación de cargas o pasajeros, muchos de los cuales transitan a cualquier hora del día o de la noche sin los medios requeridos para lograr una buena visibilidad, e incluso, luego de haber ingerido bebidas alcohólicas, lo que ha generado no pocos accidentes.

Resulta obvio que, para resolver el problema, más allá de los operativos que puedan realizarse, los dueños de los vacunos y equinos tienen la obligación de revisar las cercas de los potreros y cuartones, además, comprobar el buen estado de la sogas utilizada para amarrarlos. Cuando de preservar la vida se trata, ninguna medida está de más.

Tomado de Periódico Granma